

Notas a los estados financieros

1. Información general

GEMYASOC C.A. es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la calle NASACOTA PUENTO y AV. LOS ANDES en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, teniendo su fábrica en la Autopista Azogues-Cuenca a la altura del KM 17. Sus actividades principales son la FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE UTENSILLOS DE COCINA.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

3. Políticas Contables

3.1 REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y los registros contables de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

3.3 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE DUDOSO COBRO

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

3.4 INVENTARIOS

Los inventarios se encuentran valorados así:

- **Materia prima, materiales y suministros.**- Al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización.
- **Producto Terminado.**- Al costo de producción, el cual incluye el costo de la Materia Prima el mismo que no supera el valor neto de realización.
- **Mercaderías.**- Al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización.
- **Inventarios en tránsito.**- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

3.5 ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

- **Terrenos.**- Los terrenos han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados en los avalúos catastrales municipales.
- **Vehículos.**- Se encuentran valorados al valor razonable, considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.
- **Muebles, enseres y equipos de cómputo.**- Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, según la vida útil estimada.

3.6 INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del

devengo. La provisión para participación en las utilidades corresponde al 15% de las utilidades contables.

La provisión para desahucio ha sido determinada en base a cálculos actuariales, en base al número de años de servicio de sus empleados.

3.8 IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto (23%) aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible, siempre y cuando este valor sea mayor al anticipo determinado en el ejercicio anterior aplicando la fórmula establecida por el Servicio de Rentas Internas; de no ser así, se toma como valor del impuesto el monto del anticipo

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

3.9 RESERVA LEGAL

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA GENERAL:

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2011; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF.